



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 46 42 25 email:secretaria@almodovardelcampo.es

REFERENCIA:

Secretaría.

**Expediente nº:** S/268/2024

**Resolución de Alcaldía**

**Procedimiento:** Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** Reforma y ampliación gimnasio municipal

**Documento firmado por:** El Alcalde

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 734/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
Obras/31.3/2024	<i>Proyecto de Obras</i>	Nº 516	28/05/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato: Obras de Reforma y Ampliación	
Objeto del contrato: Reforma y ampliación Gimnasio Municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
CPV: 45212222-8 Trabajos de construcción de gimnasio	
Valor estimado del contrato: 123.979,99 €	
Presupuesto base de licitación: 123.979,99 €	IVA%: 26.035,80 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 150.015,79 €	
Duración de la ejecución: 4 meses	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria	24/07/2024	
Providencia de Alcaldía	24/07/2024	Necesidad, solicitud informe
Informe de Secretaría	26/07/2024	Procedimiento
Informe de Intervención	25/07/2024	Órgano contratación
Resolución de inicio	29/07/2024	
Pliego prescripciones técnicas	30/07/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	30/07/2024	
Informe de fiscalización previa	30/07/2024	Favorable
Informe Propuesta	30/07/2024	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra Reforma y ampliación gimnasio, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato y la no divisibilidad en lotes, según el informe técnico.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Presidente: Roberto Donoso Ramírez (Concejal)

Suplente: Fernando Torres Arévalo (Concejal)

Vocales:

Miguel López Alarcón

Manuel Ruiz Polaino (Interventor)

Juan Alfredo Guzmán Mansilla (Secretario)

M<sup>a</sup> Luisa Mayor Morente (TAG)

María del Carmen Arévalo Fúnez (Administrativa)



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

---

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 46 42 25 email:secretaria@almodovardelcampo.es

REFERENCIA:

**Secretaría.**

Suplentes:

Virginia López Fúnez (Concejala)

Ana Sendarrubias Martin (Tesorera)

M<sup>a</sup> del Carmen de Gregorio Espinosa (Administrativa)

Ángela M<sup>a</sup> Lara Morena (Administrativa)

Secretario:

Juan Manuel Golderos Gómez

En Almodóvar del Campo, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde